

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**IGNACIO MIER, TRAZA RUTA EN MATERIA ELECTORAL; SI NO HAY ACUERDO PARA 4
CONSEJEROS, DE 4 QUINTETAS, ESCOGEN AL AZAR**

Aunque nuestros representantes populares en Cámara de Diputados, con motivo del 112 aniversario de la Revolución Mexicana, se tomaron largo “puente”, de 7 días, el asunto en esa materia, está vigente en la asede de avenida Congreso de la Unión, número 66.

Ayer, sin aparecer en agenda de actividad legislativa en la sede cameral, se reunió junta directiva en comisión de Puntos Constitucionales; con 8 votos a favor, 5 en contra y ninguna abstención, aprobó convocar a sus integrantes a sesión plenaria, para constituirse en sesión permanente.

El motivo, dar trámite de iniciativas en materia, de reforma constitucional, en comisiones unidas, es decir, con las de Reforma Político-Electoral y de Gobernación y Población.

En breve sesión de 40 minutos, decidieron lo anterior, para apremiar reforma que presentó el Presidente, cual expuso en el encuentro el diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz -Morena-, presidente de la comisión.

En próxima reunión plenaria, las 3 comisiones unidas, conocerán el dictamen de la propuesta oficial y acuerdos políticos que apruebe Junta de Coordinación Política, órgano de gobierno que preside Ignacio Mier.



Las tres comisiones discuten próxima semana el dictamen y, de inmediato, lo turnan a mesa directiva que preside el diputado Santiago Creel Miranda, para que lo ponga a consideración del pleno.

Al inicio de la reunión, registraron asistencia, 4 legisladores, en modo presencial y 7, a distancia, con lo que se declaró el quórum y de inmediato, acuerdan convocar a otra sesión, para declararse en sesión permanente,

El responsable en comisión de Puntos Constitucionales, dijo en la reunión que el asunto es de amplia discusión en la representación popular, fuera de ella; y en todo el país, la iniciativa del Presidente, “que nos atañe por propia materia y competencia y que también será analizado, discutido y dictaminado por otras dos comisiones”.

“Primerísimos días hábiles de la próxima semana”, el dictamen, puntualizó.

Salvador Caro Cabrera, en contra, dijo en tres minutos que el MC, está en contra de autorizar que la comisión pueda aprobar el asunto, porque proceso legislativo es inoportuno, anómalo, y el objetivo “es dar gusto al Presidente”, para proponer reglas y garantizar que va poner títere en la Presidencia; además, falta de legitimidad, sin consultar a la sociedad.

Ponderó que al inicio del régimen, el INE debió proponer política de austeridad, recorte de gastos y sueldo “republicano”.

El diputado Hamlet García Almaguer -Morena-, criticó que integrantes de la comisión de Puntos Constitucionales, desconozcan contenido de Ley de leyes, y pidió dar lectura al 105, fracción II, inciso “i”, que establece 90 días antes de una elección, no puede haber modificaciones legales en la materia.

Es decir, se debe modificar y promulgar, 90 días antes.



El de Morena, calificó de “minoría rapaz” la que se opone a la reforma electoral y acusó que el MC, defiende sus 580 mdp que recibirán de prerrogativas, en el 2023.

En réplica el diputado Salvador Caro, fustigó argumentos de su adversario, al calificarlos de, leguleyos.

Replicó al morenista que, en su intervención, dijo que el proceso para dictaminar, es inoportuno, no ilegal; irregular, convocatoria para dictaminar, y sentenció que, por él, quiten presupuesto a todos los partidos políticos. Pero el punto, son las reglas para acotar al INE.

Aclaró que el MC no está de acuerdo y va por defender su autonomía.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, PRD, criticó que el grupo mayor aliste predictamen, cuando las comisiones encargados de elaborar el proyecto, no se reunieron; definió que vota en contra de la propuesta, porque se violenta proceso legislativo al asunto.

Diputado Ismael Brito Mazariegos -Morena-, dijo estar a favor “de fortalecer la democracia” y no repetir procesos electorales “viciados”, del pasado; y a favor de la ruta que permita mayor participación del pueblo, en elección de los órganos electorales.

En réplica, Salvador Caro, acusó que en su aspiración presidencial, Andrés Manuel López Obrador, administró 16 mil mdp y hoy quiere dejar “un títere” en la Presidencia; “la supo hacer bien”.

-“Pero ahora, dice ¡no!, pues ya llegue yo, me quedo, nos quedamos, pongo un títere y ya no hay que modificar las reglas y que no haya dinero como hubo para mí, ¡para nadie más!; 16 mil millones fue lo que se administró el Presidente en recursos públicos, en sus campañas, de dirigente, etcétera, etcétera”.

El MC, afirmó, “no va dejar ningún espacio institucional, pero no va formar parte de ninguna farsa que pretenda desvirtuar nuestra democracia. ¿Qué hace falta en nuestras instituciones?, sí, como el voto de mexicanos en el extranjero. Pero que es inoportuna esta reforma, lo ratificamos”.



Si el MC, tuviera el poder, más democracia, más libertad, resaltó.

Salvador Caro, observó un hecho inusual en esta reunión:

-“El día de hoy (ayer) se presenta de manera indignante, se presenta el Orden del Día; se proyecta el inicio de la discusión con el silencio del PRI y del PAN, algo totalmente fuera de la lógica de los argumentos que presentaron para acudir a la marcha del pasado domingo”.

Puyante, avivó pleito entre PRI-MC, o sea, entre el senador Dante Delgado Rannauro, “el tal amlito” y el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez:

-“Lo que se está haciendo es simple y sencillamente y nos llama la atención, que el PRI y el PAN, estén dispuestos a discutir el proyecto que va a mandar la secretaría de Gobernación en los próximos días. Esto es lo que les queremos compartir, de lo que pasó el día de hoy (ayer), en la junta directiva de la comisión de Puntos Constitucionales”.

Afirma que lunes o martes próximo, el presidente, envía el plan “B” a San Lázaro, para aprobar dictamen miércoles siguiente, por miembros de aquellas tres comisiones.

Por separado, el coordinador del grupo mayor en San Lázaro, Moisés Ignacio Mier Velazco, desde un noticiero radiofónico, de manera virtual, delineó ruta electoral, plan “A” y “B”, en la materia.

El representante popular de Puebla, perfila que, primero, agotarán proceso legislativo, en comisiones y en el pleno, reforma que presentó el presidente López Obrado; si no pasa, señala, que los partidos de oposición, asuman su responsabilidad por votar en contra.

Luego, siguen con el proyecto en materia de leyes reglamentarias; inician próximo miércoles, con reforma constitucional y antes del 7 de diciembre, si es que no antes, reiteramos, agotan el asunto en mayoría absoluta, es decir, leyes reglamentarias que exigen mitad de los diputados, 250, más uno. Mayoría simple, como se dice coloquialmente.

En alusión al proyecto de reforma constitucional del Ejecutivo, Mier, aclaró:



-“La vamos a presentar por un acto, primero, de consistencia político, de congruencia y de respeto a la gente; hemos hecho más de 400 asambleas en todo el país; hemos encontrado el respaldo de la gente, las encuestas lo demuestran. La oposición a Morena y a la coalición, está en su derecho de expresar el sentido contrario, pues esa es la democracia. Representamos a dos proyectos distintos, empezando por el concepto de democracia y de respetar voluntad popular”.

Recordó el grupo de 21 diputados que buscarían aproximaciones al proyecto entre los 7 grupos parlamentarios; de 107 iniciativas que tienen en Cámara de Diputados, 53 de ellas, exigen reforma electoral.

Refirió plan “B”:

-“Y después, ya lo sabe la oposición, yo lo anuncié, vamos a presentar una reforma a las leyes secundarias, si no es que se logra el voto mayoritario, que ya anunciaron que no, de dos tercios, con relación a la reforma constitucional”.

Puntual, el diputado Ignacio Mier:

-“Antes del 7 de diciembre, estaría la reforma a las leyes secundarias”.

Dictamen con carácter de anteproyecto, lo presentan a consideración de tres comisiones (Puntos Constitucionales, Reforma Electoral y Gobernación), en sus juntas directivas, miércoles 23 de este mes, para que se dé a conocer entre sus integrantes.

Luego, 5 días para que la analicen y el día 28, por la tarde, vuelven a sesionar, para discutir y aprobar el dictamen, que ponen a consideración del pleno, al día siguiente.

De manera paralela, desahogan plan “B”, que no es más que elegir 4 consejeros que terminan periodo en el INE, próximo abril. Es decir, si cuatro quintetas no logran dos terceras partes, ley establece que el presidente de mesa directiva, Santiago Creel Miranda, convocar a otra sesión.



-“Si no se logran los dos tercios por ninguno en las cuatro quintetas, ninguno alcanza la mayoría, entonces, será una insaculación y entonces ahí sí será la opción B que nos negaron con la reforma electoral, al permitir que fueran los ciudadanos quienes los eligieran de manera directa”.

Convocatoria para selección de aspirantes, ofrece Ignacio Mier, se publicarán próximo 15 de diciembre, o sea aprueba el pleno en sesión de clausura de actual periodo ordinario de sesiones; el registro, todo ese mes, y primera quincena de enero; febrero, revisión “minuciosa” de candidatos.

En el segundo periodo ordinario de sesiones, 20 finalistas, en 4 quintetas, que garanticen de manera efectiva, anhelo de cualquier pueblo, de tener procesos democráticos independientes al gobierno cuotas de partidos.

En materia de ley secundaria para INE, el coordinador de Morena en San Lázaro, perfila que revisarán hasta dónde llega autonomía del árbitro electoral, porque “la autonomía, no es independencia”, por lo que van por regular autonomía técnica y de gestión del Instituto; revisión de su estructura orgánica, dentro de los márgenes que permite la Constitución.

Contexto en el que perfiló:

-“De tal manera que se pueda ahorrar, nosotros tenemos ya; yo desde antes, personalmente, he hecho una revisión puntual, algo sé de cuestiones presupuestales y me puse a revisar los capítulos del gasto, sus Fideicomisos, las partidas y cómo están destinadas básicamente a cuatro áreas que podrían representar un ahorro significativo al pueblo de México, de cerca de 3 mil millones de pesos, adicionales a los que ya lo hicimos”.

Tajante, el diputado del partido en el poder, advierte que harán revisión del gasto público que ejerce INE, “crecimiento obeso” de su estructura.

Ignacio Mier, advierte:

-“Vienen varias semanas muy movidas con este tema”.



El asunto, hay que decirlo, apenas inicia.

Será un quién es quién en materia electoral: la propuesta de Amlo-Morena o las observaciones del PAN-PRI-PRD-MC, aunque el “movimiento naranja”, no forme parte del bloque opositor.

¡Venga!, que la pluralidad, sea la que decida, no la voluntad de una sola persona o la imposición de un partido político, desde la visión en que la democracia, es responsabilidad de todos.

EN EL CHACALEO

Con lupa, los actores políticos de Morena y bloque opositor, revisan todo el marco electoral y posibilidad de qué sí y qué no, pueden modificar en materia de leyes reglamentarias; letras chiquitas, las analizan de manera minuciosa, para que no haya sorpresas que beneficien o perjudiquen a unos y otros. Así es la democracia en un país con sistema pluripartidista, cual el de México. ¡Venga!... Otro tuit del empresario Ricardo Salinas Pliego, en el que pondera modernidad y funcionalidad del AIFA. ¡Claro!, millones de mexicanos no pueden despegar de esa terminal aérea, cual el accionista mayoritario de Tv Azteca, porque no tienen el Jet privado que presumió controversial oligarca, en su red social. Para este viernes, que inicia el “puente” por un aniversario más de la Revolución Mexicana, el controversial hombre de la iniciativa privada, está en Europa... ¿A poco ya se distanció el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, con el diputado Ignacio Mier, luego que el representante popular de Tecamachalco, Puebla, publicó tuit en el que también revela que “se la juega” en la sucesión presidencial, con el canciller Marcelo Ebrard?... O cómo interpretar ese convivio que tuvieron en restaurante “fifi”, del sur de la ciudad de México, el ex gobernador de Tabasco, con otro ex gobernador, de Michoacán, el diputado federal, Leonel Godoy Rangel, quien, reiteramos, sabe de leyes en materia electoral... Ignacio Mier, anotamos líneas arriba, resalta que sabe “algo” en materia de presupuesto, porque su profesión es administración y contaduría... Hacemos votos porque el diálogo, civilidad, acuerdos, prevalezcan entre los adversarios de un sistema político como el nuestro, que no se repita ¡jamás!, sangriento fin de sexenio salinista... ¡Cuidado!... Cual joven universitario, con su estilo personal de imagen, el senador Félix Salgado Macedonio, casi “flota en su nube”, cuando entra o sale del recinto del Paseo de la Reforma, número 135... Al controversial legislador de Guerrero, recordamos lo que en este espacio señalamos a nuestros actores políticos: ¡nada es para siempre! y, es mejor, no abusar del momento... Nuestro país, necesita comprometerse con sus socios internacionales, para garantizar ciberseguridad, observa el senador Ricardo Monreal Ávila, durante inauguración del foro virtual, “Hacia un ciberespacio más seguro para México”... No sólo es necesario para la seguridad nacional, pondera, también es un factor para el desarrollo social y económico de la nación; y una exigencia



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

18/11/2022

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

social, proteger a los usuarios, empresas y soberanía de los países... Nos leemos próximo martes...
¡Feliz “puente”!, con motivo del 112 aniversario de la Revolución Mexicana...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...